



ESPAÑA

19 ES

11

21

22

NUMERO	250.331
FECHA DE PRESENTACION	29-4-80

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1981

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 6 5 B 13 / 0 0

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA AFLICAR ATADURAS"

71 SOLICITANTE (S)

FEDERICO FOCHS LAGO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Hileras, 4, Madrid-13

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.- 4.412)

1

El presente invento se refiere a un dispositivo para plicar ataduras manualmente de una manera rápida y segura.

5

Consiste esencialmente en un mango alargado que tiene a lo largo del mismo un ánima abierta por la parte delantera y que presenta un perfil helicoidal, introduciéndose dentro de dicha ánima un vástago que tiene una configuración helicoidal conjugada con la del ánima del mango de manera que al desplazarse axialmente en uno u otro sentido gira también en uno u otro sentido de rotación. El extremo libre o exterior del vástago tiene un gancho de agarre y el extremo interior tiene un tope que limita la extracción o movimiento hacia fuera del mismo, teniendo dicho gancho la finalidad de sujetar los extremos anulares de un alambre flexible dispuesto alrededor del artículo que se desea atar, de tal manera que al tirar del mango hacia atrás se produce la torsión conjunta de los extremos de dicho alambre, originándose así la sujeción deseada.

10

15

20

A continuación se explicará una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista lateral del conjunto del dispositivo;

25

la figura 2 es una vista lateral que muestra el detalle del elemento helicoidal desplazable y de la actuación del gancho del mismo en la aplicación de una atadura; y

30

la figura 3 es una representación del tipo de atadura que se puede aplicar con el dispositivo de las figuras 1 y 2.

1 Como se representa en la figura 1 el dispositi
vo consta de un mango 1 que puede tener cualquier forma ade
cuada y el cual se prolonga una parte más estrecha 2 que es
5 tá provista interiormente de un ánima cuya sección transver
sal presenta una forma rectangular alargada, es decir, está
constituída por una ranura que se va arrollando helicoidal
mente a lo largo de dicha parte 2, dentro de la cual está
introducido un elemento 3 constituído por una tira metálica
arrollada helicoidalmente en correspondencia con la forma
10 interior del ánima de la prolongación 2 del mango, terminan
do el extremo libre del elemento 3 en un gancho 4 y tenien
do en el extremo interior (no visible) un tope que limita
la extracción del elemento 3, es decir, el movimiento de sa
lida del mismo.

15 En la figura 3 se representa el tipo de atadu
ra que se aplica con el dispositivo del presente invento,
la cual está constituída por un alambre 5 que tiene en sus
extremos formados dos lazos o bucles 6, los cuales son cogi
dos mediante el gancho 4 según se representa en la figura 2
20 después de aplicar el alambre 5 alrededor del artículo a ce
rrar, por ejemplo, la parte de boca de una bolsa de mate
rial flexible, como de plástico, tela o material similar.

25 En el momento de aplicar la atadura, el gancho
3 esté en la posición retraída que se muestra en la figura
1, en cuya posición se tira hacia atrás del mango 1, con lo
que el elemento helicoidal 3 comienza a salir del ánima de
la parte 2 al mismo tiempo que gira, con lo que produce el
arrollamiento de las partes extremas de la atadura 5, según
se representa en la figura 2.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Dispositivo para aplicar ataduras, caracterizado porque consiste en un mango alargado que tiene a lo largo del mismo un ánima abierta por la parte delantera y que presenta un perfil helicoidal, estando introducido dentro de dicha ánima un vástago arrollado helicoidalmente en correspondencia con el ánima de manera que al desplazarse axialmente en uno u otro sentido gira también en uno u otro sentido, teniendo el extremo libre o exterior del vástago un gancho de agarre y teniendo en el extremo interior un tope que limita la extracción del mismo, teniendo dicho gancho la finalidad de sujetar los extremos anulares de un alambre flexible, dispuesto alrededor del artículo que se ha de atar, de tal manera que al tirar del mango hacia atrás, se produce la torsión conjunta de los extremos de dicho alambre, originándose así la sujeción deseada.

2ª.- "DISPOSITIVO PARA APLICAR ATADURAS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

1 .

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 03.NOV.1980

P.A.

Alfonso Díez de Rivera
Por Poder

1
2
3
4
5
6
7
8
9
0

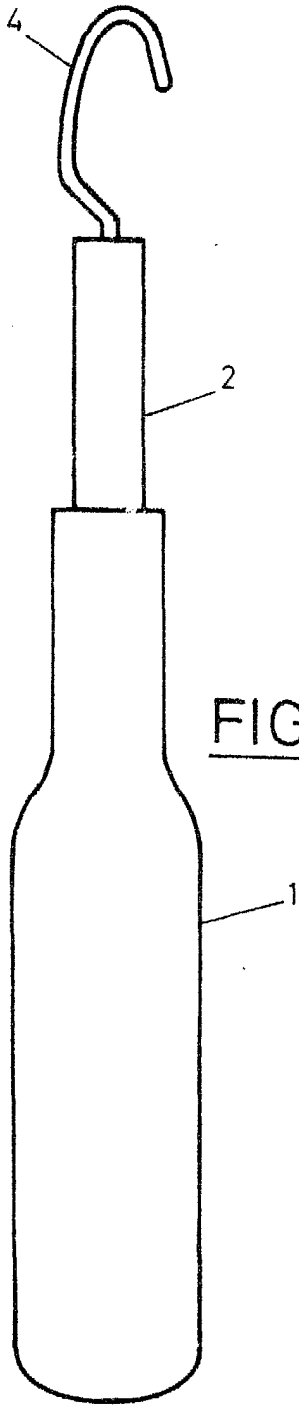


FIG-1

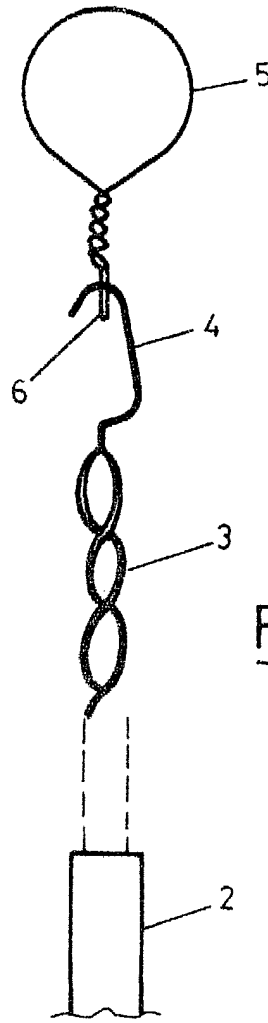


FIG-2

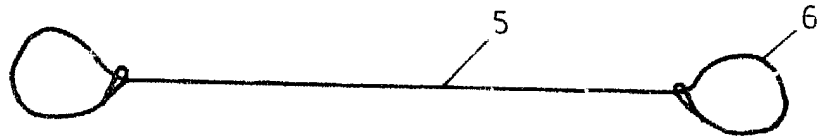


FIG-3

Alfonso Diez de Rivera
Por Poder